

# Consejo Ejecutivo del Poder Judicial



## RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 000046-2021-CE-PJ

Lima, 10 de febrero de 2021

### VISTO:

El Oficio N° 004- 2021-CNGA-PJ cursado por el señor Juez Supremo titular Francisco Távara Córdova, Presidente de la Comisión Nacional de Gestión Ambiental del Poder Judicial.

### CONSIDERANDO:

**Primero.** Que, la Comisión Nacional de Gestión Ambiental del Poder Judicial es el órgano que dirige la política judicial, con enfoque ambiental en todos sus niveles y estructuras a nivel nacional en la administración de justicia; asimismo, incorpora transversalmente el tema ambiental y el principio de desarrollo sostenible en la política institucional del Poder Judicial.

**Segundo.** Que, la referida comisión ejecutó el "Plan de Actividades 2020 de la Comisión Nacional de Gestión Ambiental", aprobado mediante Resolución Administrativa N° 107-2020-CE-PJ, logrando importantes avances. Por lo que, a efectos de continuar con el trabajo remite propuesta de "Plan de Actividades correspondiente al periodo 2021", que tiene como finalidad fortalecer capacidades de los/as jueces/zas y personal jurisdiccional a nivel nacional; además, de implementar políticas y medidas en materia de ecoeficiencia, a través de la optimización del uso de recursos en el sistema de justicia.

**Tercero.** Que, el referido plan de actividades se orienta a desarrollar conocimiento, investigación y compromisos del personal del Poder Judicial, para incorporar el tema ambiental; así como optimizar el uso de recursos para lograr el desarrollo sostenible de la administración de justicia.

**Cuarto.** Que, el artículo 82°, inciso 26), del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, determina como función y atribución del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, la adopción de acuerdos y demás medidas necesarias para que las dependencias de este Poder del Estado funcionen con celeridad y eficiencia. Por lo que siendo así, y teniendo en cuenta el propósito de brindar un mejor servicio a la ciudadanía, deviene en pertinente la aprobación del referido plan de actividades.

Por estos fundamentos; en mérito al Acuerdo N° 185-2021 de la octava sesión del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, de fecha 10 de febrero de 2021, realizada en forma virtual con la participación de los señores y señora Arévalo Vela, Lama More, Álvarez Trujillo, Pareja Centeno y Castillo Venegas, sin intervención de

# Consejo Ejecutivo del Poder Judicial

// Pág. 2, Res. Adm. N° 000046-2021-CE-PJ

la señora Presidenta Barrios Alvarado por tener que asistir a una reunión de trabajo programada con anterioridad; en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 82° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial. Por unanimidad,

## SE RESUELVE:

**Artículo Primero.-** Aprobar el "Plan de Actividades 2021 de la Comisión Nacional de Gestión Ambiental del Poder Judicial", que en documento anexo forma parte integrante de la presente resolución; con cargo a la disponibilidad presupuestal.


**Artículo Segundo.-** Disponer que la Gerencia General del Poder Judicial dicte las medidas complementarias, para la ejecución del referido plan de actividades.

**Artículo Tercero.-** Disponer la publicación de la presente resolución administrativa y el documento aprobado, en el Portal Institucional del Poder Judicial; para su difusión y cumplimiento.

**Artículo Cuarto.-** Transcribir la presente resolución a la Presidencia del Poder Judicial, Presidente de la Comisión Nacional de Gestión Ambiental, Cortes Superiores de Justicia del país; y, a la Gerencia General del Poder Judicial, para su conocimiento y fines pertinentes.

**Regístrese, publíquese, comuníquese y cúmplase.**



  
**JAVIER AREVALO VELA**  
Juez Supremo titular  
Integrante del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial

N°	Órgano responsable	Componente	Objetivo Estratégico Institucional	Acción Estratégica	Actividad	Descripción	Objetivo	Indicador	Resultado estimado	Programación 2021												
										E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
1	CNGA	Justicia Ambiental	OEI.03	AE3.2	Generar una base de datos de casos judicializados en materia penal, contencioso administrativo, constitucional entre otras especialidades a nivel nacional. (OBSERVATORIO)	Procesar, consolidar y sistematizar información proveniente de expedientes en materia de justicia ambiental de todos los distritos judiciales a nivel nacional, además de información relevante de otro operador de justicia u organismos que coadyuve a la mejora del acceso de la información ambiental a través del Observatorio de Justicia Ambiental.	Mejora del acceso de la información en justicia ambiental.	Número de expedientes y/o casos por tipo de materia procesados por mes.	12 expedientes		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
2	CNGA	Justicia Ambiental	OEI.01	AE1.5	Establecer la competencia penal ambiental en adición a sus funciones a juzgados de la investigación preparatoria, juzgados unipersonales y juzgados colegiados en las 34 Cortes Superiores de Justicia.	Evaluar la carga ambiental de cada distrito judicial en materia penal ambiental y proponer la adición de funciones a los juzgados de la investigación preparatoria, juzgados unipersonales y juzgados colegiados en las 34 Cortes Superiores de Justicia.	Mejora del acceso a la justicia ambiental y crear 12 órganos jurisdiccionales, con la especialidad de juzgados penales	Número de distritos judiciales evaluados y con adición de funciones aprobadas por tipo de instancia.	18 distritos judiciales con carga ambiental		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3	CNGA	Justicia Ambiental	OEI.02	AE2.5	I Programa de Capacitación para jueces en materia ambiental	Fortalecimiento de capacidades en aspectos fundamentales del derecho ambiental, derecho penal ambiental y procesal penal ambiental. El presente evento académico constará de 3 meses de capacitación a los nuevos jueces que asuman carga ambiental penal en su dependencia.	Capacitar en temas especializados del derecho ambiental a los jueces que asuman carga ambiental en sus juzgados.	Número de jueces capacitados y aprobados.	50 jueces							X	X	X				
4	CNGA	Justicia Ambiental	OEI.03	AE3.1	Propuesta de modificatoria del capítulo de los delitos ambientales del Código penal para el mes de octubre siendo el producto sud comisión	Como producto del pleno y del congreso, se tendrán los elementos necesarios para formular un proyecto de Ley que modifique el Código penal para mejorar la tutela judicial del ambiente.	Mejorar la administración de justicia ambiental.	Número de proyecto de Ley.	1 proyecto de Ley												X	
5	CNGA	Justicia Ambiental	OEI.02	AE2.5	Taller y pasantía sobre Crimen Organizado vinculado a delitos ambientales	Se realizará un evento en la Ciudad Lima con especialistas de criminalidad organizada, tanto nacional como extranjero dirigido a jueces ambientales y jueces especializados en criminalidad organizada. Asimismo, como actividad complementaria se plantea realizar una pasantía sobre esta materia en Europa, para lo que se está trabajando la solicitud con el área de cooperación internacional y la Unión Europea.	Actualizar, consolidar y fortalecer las capacidades en materia penal ambiental y de criminalidad organizada.	Número de jueces capacitados y aprobados.	30 jueces												X	
6	CNGA	Justicia Ambiental	OEI.05	AE5.6	Coordinar con la Gerencia de Administración y Finanzas de la Gerencia General del Poder Judicial el fortalecimiento de capacidades en compras públicas sostenibles y eco etiquetado.	Oficiar a la Gerencia de Administración y Finanzas del Poder Judicial, solicitando una reunión de coordinación para futuras capacitaciones en compras Públicas Sostenibles (CPS) y Ecoetiquetado.	Incentivar compras del Poder Judicial con criterio de sostenibilidad.	% avance de capacitación.	30%			X										
7	CNGA	Justicia Ambiental	OEI.04	AE4.3	Reuniones de trabajo interinstitucionales con organismos públicos y privados lideradas por el Poder Judicial.	Reuniones de coordinación con SPDA, DAR, OEFA, MINAM, OSINFOR, ACCA, SENACE, UNMSM (Facultad de Ingeniería Geológica, Minera, Metalúrgica y Geográfica)	Coadyuvar esfuerzos para evaluar temas ambientales.	Número de acuerdos.	8 acuerdos	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
8	CNGA	Justicia Ambiental	OEI.02	AE2.5	I Congreso Nacional de Justicia Ambiental del Poder Judicial.	Se realizará un evento de dos días con la finalidad de discutir la problemática jurídico-ambiental, en particular en el ámbito de la minería ilegal. El Congreso se organizará por ejes temáticos los cuales serán iniciados con una presentación general, y continuarán con la presentación particular.	Fortalecer las capacidades de los jueces para mejorar el acceso, aplicación especializada y eficiente de la justicia ambiental.	08 expositores (jueces y especialistas en materia ambiental)	200 participantes				X									
9	CNGA	Justicia Ambiental	OEI.02	AE2.5	Talleres especializados en 10 distritos judiciales.	Tendrá una duración de 2 días y se desarrollará a partir de las 18:00 horas. El primer día contará con dos horas académicas de clases y el segundo día dos horas académicas para casuística. Los temas a impartir serán designados de acuerdo a la problemática ambiental con mayor incidencia en el distrito judicial.	Fortalecer la argumentación y razonamiento jurídico en materia ambiental.	Número de jueces, auxiliares jurisdiccionales y administrativos capacitados.	450 participantes			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
10	CNGA	Justicia Ambiental	OEI.03	AE3.1	Primer Pleno Jurisdiccional Penal Ambiental Amazónico.	Reunión de Magistrados de la misma especialidad de las Cortes Superiores de Justicia de la Amazonía. En dicho evento discutirán el criterio interpretativo sobre los temas sometidos a debate. Posteriormente, los Magistrados tomarán una decisión sobre el criterio interpretativo que fundamente de mejor forma su decisión.	Lograr la predictibilidad de las resoluciones judiciales mediante la unificación de criterios jurisprudenciales de los Magistrados de las distintas especialidades integrantes de las Cortes Superiores de Justicia que tengan competencia ambiental y pertenezcan a la región amazónica.	Número de acuerdos plenarios.	1 acuerdo plenario												X	
11	CNGA	Justicia Ambiental	OEI.04	AE4.4	Publicación del libro "Derecho Ambiental" de Ricardo Lorenzetti.	Impresión del libro para ser difundido entre los jueces y juezas del Poder Judicial y fortalecer sus capacidades en esta materia.	Fortalecer las capacidades jurídico-ambientales de los Jueces de todas las especialidades.	Número de ejemplares distribuidos en los distritos judiciales.	1000 ejemplares y edición digital.	X	X	X	X									
12	CNGA	Justicia Ambiental	OEI.03	AE3.2	Actualización (base de datos) del Observatorio de Justicia Ambiental.	Espacio de análisis, generación de conocimientos, formulación de políticas públicas y debate de los actores relevantes en torno a la Justicia Ambiental en el Perú.	Proporcionar información relevante y sistematizada sobre la Justicia Ambiental en el Perú.	% de avance en la actualización en la sección de casos emblemáticos.	70%		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
13	CNGA	Gestión Ambiental	OEI.05	AE5.6	Adecuación de la Directiva de Ecoeficiencia.	Adecuación de la Directiva para uniformizar criterios para la optimización del uso de recursos, reduciendo el impacto negativo en el ambiente.	Establecer disposiciones para optimizar el uso de los recursos en el Poder Judicial (PJ) a nivel nacional, a través de la implementación de medidas de ecoeficiencia, a fin de reducir el impacto negativo en el ambiente.	% de avance de elaboración de directiva.	100%				X	X	X							
14	CNGA	Gestión Ambiental	OEI.05	AE5.6	Adecuación de la Guía de Ecoeficiencia.	Adecuación de la Guía para organizar y asignar actividades específicas, identificando oportunidades de ecoeficiencia para implementar, asimismo el desarrollo de un Plan de Ecoeficiencia y el seguimiento de las medidas implementadas.	Facilitar los procesos de identificación, implementación y monitoreo de las acciones necesarias para la aplicación de medidas de ecoeficiencia, que tienen como efecto principal el ahorro del gasto del Poder Judicial.	% de avance de elaboración de la guía.	100%				X	X	X							
15	CNGA	Gestión Ambiental	OEI.05	AE5.6	Monitorear a los Comités de Ecoeficiencia creados en las Cortes Superiores de Justicia.	Oficiar a las Cortes los pedidos de conformación de los Comités de ecoeficiencia y reportes de actividades de manera semestral	Descentralizar la implementación de medidas de ecoeficiencia a nivel nacional.	Número de reportes de Ecoeficiencia emitidos.	16 Comités	X					X							X



